

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Nº CONTRATO - OPS: PS 2660 2020 C.B.P. No.: 11 Proceso al que pertenece: HOSPITALIZACIÓN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
Unidad a la que pertenece: VICTORIA/MATERNAL INFANTIL
Nombre del Contratista: YESICA NATALIA SAAVEDRA CELADA C.C. 1.010.218.197 de Bogotá
Fecha Inicio: 2020-02-01 Fecha Terminación inicial: 2020-07-31 Valor Mensual: \$ 7.323.732 Valor a cobrar: \$ 5.258.064

ADICIÓN/ OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	\$ 8.262.672	2221	2020-07-20	2020-08-31
2	\$ 12.206.220	2870	2020-09-04	2020-09-30
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

Nº CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA
1	FEBRERO 2020	\$ 5.070.276	\$ 627.700	1027516888
2	MARZO 2020	\$ 7.323.732	\$ 908.400	1028385183
3	ABRIL 2020	\$ 6.760.368	\$ 883.200	1029086984
4	MAYO 2020	\$ 7.135.944	\$ 883.200	1029831527
5	JUNIO 2020	\$ 6.760.368	\$ 836.700	1030571535
6	JULIO 2020	\$ 6.258.064	\$ 850.900	1031130001
7	AGOSTO 2020	\$ 12.148.156	\$ 1.229.800	1031950057
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

Resumen de contrato	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
	\$ 37.182.024	\$ 57.650.916	\$ 50.456.908	\$ 7.194.008

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MÉDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Relación de actividades para el periodo: Desde: 2020-08-01 Hasta: 2020-08-31

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la minuta)		DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO	
		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERÍODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	Realizar las actividades, procedimientos diagnósticos y terapéuticos determinados dentro del plan de manejo de su especialidad, con un alto nivel científico, ético y humano, de una manera oportuna y pertinente, en correspondencia con las necesidades de los pacientes, y teniendo en cuenta que todas las decisiones clínicas generadas en la atención médica, procurarán el mejoramiento de la salud del paciente, el uso racional del conocimiento médico y de los recursos disponibles.	Realiza actividades asistenciales en servicio de hospitalización de la UMHEs la Victoria y Materno Infantil, siguiendo protocolos y guías de práctica clínica dentro del plan de manejo del servicio, con un alto nivel científico, ético y humano, de una manera oportuna y pertinente, en correspondencia con las necesidades de los pacientes.	Proceso misional área asistencial servicio de hospitalización se realiza un promedio de 35 pacientes ginecológicos y obstétricos en piso de hospitalización y un promedio de 25 pacientes en consulta de puerperio en un tiempo promedio de 10 a 20 minutos, reposa información en plataforma dinámica gerencial
2	Brindar una atención en salud buscando los mejores estándares de oportunidad, integridad, suficiencia, continuidad y pertinencia, en un ambiente de atención personalizada y humanizada, cumpliendo el principio de equidad y con énfasis en actividades, procedimientos, protocolos, intervenciones y guías de atención, de acuerdo a los estándares de habilitación y acreditación.	Realiza actividades asistenciales en servicio de hospitalización de la UMHEs la Victoria y Materno Infantil, siguiendo protocolos y guías de práctica clínica dentro del plan de manejo de su especialidad, con un alto nivel científico, ético y humano, personalizada y humanizada, cumpliendo el principio de equidad.	Información reportada en la plataforma dinámica gerencial, asistencia asistencial de protocolos y guías en reunión de servicio lo cual se encuentra en carpeta del servicio de ginecología y obstetricia
3	Prestar sus servicios asistenciales respetando la autonomía institucional de la SUBRED, su visión, misión, estructura orgánica reglamentos administrativos, técnicos, científicos y disciplinarios, acogiendo las directrices institucionales.	Presta sus servicios asistenciales respetando la autonomía institucional de la SUBRED, su visión, misión, estructura orgánica reglamentos administrativos, técnicos, científicos y disciplinarios, acogiendo las directrices institucionales.	Proceso misional de ginecología y obstetricia en la Subred, se realiza reunión virtual por tiempo establecido de gobierno nacional y distanciamiento social obligatorio con el equipo de ginecología y obstetricia reposan
4	Realizar las actividades según las necesidades de la subred dando cobertura en todas las unidades en donde se oferta el servicio y sea requerido.	Realiza las actividades según las necesidades de la subred dando cobertura en todas las unidades en donde se oferta el servicio de hospitalización y consulta de puerperio	Reporte de información a través de la plataforma dinámica gerencial
	Informar al paciente y su familia sobre la condición clínica, plan de manejo, atención y recomendaciones de egreso, conocer el grado de satisfacción sobre los servicios prestados y resolver inquietudes relacionadas con el proceso de atención.	Informar al paciente y su familia sobre la condición clínica, plan de manejo, atención y recomendaciones de egreso, generando un alto grado de satisfacción sobre los servicios prestados, resolviendo inquietudes relacionadas con el proceso de atención	Información a los pacientes y sus familias a través de consentimiento informado el cual reposa en las historias clínicas manuales así como referencia en la plataforma de dinámica gerencial
	Llevar registro de las actividades, procedimientos e intervenciones, así como mantener actualizados los informes estadísticos definidos por la institución y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación.	Cumple con el código de ética médica y las disposiciones legales propias del servicio de ginecología y obstetricia, así como la socialización y cumplimiento en la divulgación de deberes y derechos institucionales a cliente interno y externo de la institución	Información que reposa en actas de reunión con equipo de trabajo del servicio de ginecología y obstetricia, así como en las historias clínicas de las pacientes en la plataforma dinámica gerencial
	Respetar los derechos del paciente, cumplir el código de ética médica y las disposiciones legales pertinentes propias de los servicios en donde se preste la atención.	Participación activa en las reuniones del servicio de ginecología y obstetricia	reunión virtual por tiempo establecido de gobierno nacional y distanciamiento social obligatorio con el equipo de ginecología y obstetricia reposan actas en carpeta de ginecología y obstetricia
	Realizar el seguimiento y control a pacientes en los que se requiera su participación e impartir instrucciones al equipo de salud sobre los procedimientos ordenados.	Realiza diariamente el seguimiento y control a pacientes en los que se requiera su participación e impartir instrucciones al equipo de salud sobre los procedimientos ordenados	Información reposa en las actas desarrolladas en el área de epidemiología y SDS

9	Emitir conceptos médicos que se le requieran, de conformidad a su especialidad, realizar resúmenes de historia clínica, epícrisis u otros documentos asistenciales o administrativos que sean solicitados.	Emitir conceptos médicos de conformidad a su especialidad, realiza resúmenes de historia clínica, epícrisis u otros documentos asistenciales o administrativos que sean solicitados en el servicio programado.	Información puede ser consultada en las historias clínicas de la plataforma dinámica gerencial
16	Diligenciar en forma completa, oportuna, sistematizada y legible (en los casos en que se presenten fallas del sistema, los formatos), la historias clínicas, consentimiento informado, reportes de estudios y demás registros propios de su actuar, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, los procedimientos de auditoría y demás directrices relacionadas con el manejo de historias clínicas y	Activan Plan de contingencia en caso que se requiera para cumplir con la necesidad del servicio, asiste ma capacitaciones del servicio y cumple con los protocolos de diligenciamiento de historia clínica consentimiento informado y registros propios que requiera el servicio	Información se encuentra en la plataforma dinámica gerencial y folios de historia clínica manual del archivo de la UMHEs la Victoria.

Observaciones:

Se anexa certificación de pago a Salud, pensión y ARL.
In caso de tener contrato nuevo se debe anexar también la certificación bancaria con la primera cuenta de obro

C.C.

1.010.218.197

de

Bogotá

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS

NOMBRE:	JORGE EDUARDO CARO CARO
CARGO:	REFERENTE DEL SERVICIO DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
FIRMA	

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte	2020-08-18, 11:26:29 AM	Tipo Planilla	I	Número Planilla	1031950057	Periodo Servicio	202008
		Periodo Cotización	202008				

Cliente:

PAGADA 2020-08-18

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	YESICA NATALIA SAAVEDRA CELADA	Dirección	CRA 90 A # 91 - 57
Documento	CC 1010218197	Teléfono	3208569192
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	NATURAL	Departamento	BOGOTA D.C.
Ciudad	BOGOTA D.C.	Identificación	
Representante Legal		Total Afiliados	1

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1010218197		Residente	Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	59	00				SAAVEDRA CELADA YESICA NATALIA	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APOORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

III. APOORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:																																					
Novedades								Pensión								Salud						Riesgos				Caja				Parafiscales							
ING	RET	TDE	TAF	TIP	VMP	COR	VBT	Extrenj	Tipo salero	Salario	Código AFP	Código Tras AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FOPS	Código EPS	Código Tras EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPIC	Código APL	Código Riego	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgo	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa BENA	Aporte BENA	Tarifa ICBSF	Aporte ICBSF	
										\$ 3.850,150	235301			14 %	\$ 3.850,150	\$ 619,130	\$ 19,300	EPB017			12,5 %	\$ 3.850,150	\$ 481,300	\$ 0	14-23	3	2,436 %	\$ 3.850,150	\$ 91,680	NIV-CC	5 %	\$ 0	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0

IV.TOTALES

IV. TOTALES										Total Final
Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	FAMISANAR EPS	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	\$ 1.229.800
\$ 616.100	\$ 19.300	\$ 19.300	\$ 481.300	\$ 93.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	

222h 1-14.
126h. 15-31